



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO SAR-BANCOMER-ORFIS CONTRATO NÚMERO F/34309-5**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día 16 de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Sala de Juntas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, ubicado en la Carretera Xalapa-Veracruz, número 1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, Xalapa, Veracruz, los **CC. Mtra. Delia González Cobos, Auditora General y Presidenta del Comité Técnico; Mtra. Cynthia Reyes Díaz Muñoz, Secretaria Técnica y Secretaria del Comité y el Mtro. Arturo Juárez Montiel, Director General de Administración y Finanzas y Tesorero del Comité;** con la finalidad de llevar a cabo la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité Técnico del Fideicomiso **SAR-BANCOMER-ORFIS**, con número de Contrato F/34309-5, de conformidad con lo estipulado en la Cláusula Novena del Contrato citado y Cláusulas Octava y Novena del Convenio Modificador, por lo que se sometió a consideración de los asistentes el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-----
- 2.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.-Se presenta solicitud de retiro de recursos de cuenta individual, para autorización del Comité Técnico y emisión de Carta de Instrucción al Fiduciario.-----

**HECHOS**

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-----  
**Acuerdo SE-21-01-2024.- Se declaró la existencia de Quórum.**-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----  
**Acuerdo SE-21-02-2024.- Los asistentes aprobaron el Orden del Día.**-----
3. Se presenta solicitud de retiro de aportaciones de las cuentas individuales, para autorización del Comité Técnico y emisión de Carta de Instrucción al Fiduciario.-----



Se presenta solicitud de retiro de cuenta individual de personal que ya dejó de estar sujeto a una relación de trabajo con el Órgano de Fiscalización Superior, para autorización del Comité Técnico, con fundamento en el Contrato de Fideicomiso F/34309-5 Irrevocable de Administración e Inversión del SAR-Bancomer-ORFIS, Cláusula Décima, Numeral 3, Incisos a) y b) del Contrato y Cláusulas Cuarta, Inciso d) Numerales 1 y 2 y Décima, Inciso b) del Convenio Modificatorio, misma que se describe a continuación: -----

La Ciudadana María Elena Alvarado González exhibió oficio de solicitud en la Subdirección de Recursos Humanos, con fecha de presentación del 03 de julio del 2024, dirigido al Comité Técnico del Fideicomiso del Sistema de Ahorro para el Retiro, con atención a la Mtra. Delia González Cobos, Auditora General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en el que textualmente señala: "...por medio del presente me permito solicitarle tenga a bien girar instrucciones, para que a una servidora le sea otorgado el saldo generado de las aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) durante el periodo laborado en la Institución a su digno cargo, las cuales son administradas por el Fideicomiso **SAR-BANCOMER-ORFIS**. Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que mi número de Seguridad Social es 65826820147, mi número de cuenta bancaria 989962201, clabe interbancaria 002580904646790644 del Banco Banamex para la transferencia de mi saldo.-----

Respecto de la solicitud del Fideicomisario y con fundamento en la Cláusula Décima, Numeral 3, Incisos a) y b) del Contrato y Cláusulas Cuarta, Inciso d) Numerales 1 y 2 y Décima, Inciso b) del Convenio Modificatorio; se instruye al Fiduciario para que proceda en consecuencia.-----

**Acuerdo SE-21-03-2024.- Este Comité Técnico acuerda que se gire CARTA INSTRUCCIÓN al Fiduciario, para que en términos de lo estipulado por la Cláusula Décima Primera del Contrato y Cláusula Décima Sexta del Convenio Modificatorio antes citados, y con cargo a la cuenta individual del Fideicomitente, retire los recursos aportados por la Institución y se proceda a realizar la transferencia electrónica a la cuenta del solicitante (Fideicomisario), con base en la carga de información que efectúe el Departamento de Nóminas de esta Institución, en el Sistema Record Keeping.-----**



Se instruye se remita copia de la presente Acta al Fiduciario para su conocimiento y atención.-

---

No existiendo otro asunto a tratar, se da por concluida la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso F/34309-5 Irrevocable de Administración e Inversión del SAR-Bancomer-ORFIS, a las trece horas, en la misma fecha que se inicia, firmando al margen y al calce los que en ella participaron.

---

**MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS**

**FIDEICOMITENTE Y PRESIDENTA DEL COMITÉ**

**MTRA. CYNTHIA REYES DÍAZ  
MUÑOZ**

**SECRETARIA**

**MTRO. ARTURO JUÁREZ  
MONTIEL**

**TESORERO**